ALCALDÍA MUNICIPAL DE FONSECA LA GUAJIRA			
NIT: 892.170.008-3			
FORMATO: INFORME DE SUPERVISIÓN			
DESDE 9/08/2024 – HASTA 8/09/2024			
CONTRATO		***CONVENIO***	***002***
INFORME PARCIAL	***5***	***INFORME FINAL***	

1. OBJETIVO	
AUNAR ESFUERZOS MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE FONSECA- LA GUAJIRA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FONSECA- LA GUAJIRA, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, CALAMIDADES CONEXAS, PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES EN EL MUNICIPIO DE FONSECA	
2. DATOS GENERALES	
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	ASIGNACIÓN DIRECTA
TIPO DE CONTRATO	ASISTENCIA TÉCNICA
SECRETARÍA U OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD (RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO)	SECRETARIA DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS
NÚMERO DEL CONTRATO/CONVENIO	002 – 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO	04-04-2024
OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	AUNAR ESFUERZOS MEDIANTE LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS POR PARTE DEL MUNICIPIO DE FONSECA- LA GUAJIRA AL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FONSECA- LA GUAJIRA, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO CONTRA INCENDIO, CALAMIDADES CONEXAS, PREPARATIVOS Y ATENCIÓN DE RESCATES EN TODAS SUS MODALIDADES EN EL MUNICIPIO DE FONSECA
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FONSECA – LA GUAJIRA
NIT/CC	900049911-1
VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO	$175.000.000 M/CTE.
FORMA DE PAGO O DESEMBOLSOS	El valor del convenio se transferirá de la siguiente forma: En giros iguales pagaderos dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, y de acuerdo a la disponibilidad de caja que exista en la fuente de ingresos utilizada para la financiación del mismo, previa la presentación de informes de ejecución de actividades, certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor la constancia de los aportes al sistema de seguridad social integral y el pago de sus obligaciones parafiscales
PLAZO DEL CONTRATO /CONVENIO	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS

FECHA DE INICIO			NUEVE (9) DE ABRIL DE 2024		
FECHA FINAL			VEINTIDOS (22) DE NOVIEMBRE DE 2024		
SUPERVISIÓN	**NOMBRE**		MARIA JOSE BRITO MENDOZA		
	FECHA DE DESIGNACIÓN DE LA SUPERVISIÓN		9 de abril de 2024		

3. DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

N°	P00094	**VALOR(ES)**	$175.000.000	**FECHA(S)**	11/03/2024

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP

N°	00228	**VALOR(ES)**	$175.000.000	**FECHA(S)**	04/04/2024

4. RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS DE APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

TIPO DE APORTE	PLANILLA N°	MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE
DEPENDIENTE	79629263	AGOSTO

5. DESCRIPCIÓN DEL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACTIVIDADES A CARGO DEL CONTRATISTA

Al contratista se le realizó el respectivo control y seguimiento de las obligaciones y cumplió satisfactoriamente con estas y el objeto contractual. Las actividades que se ejecutaron fueron las siguientes:

5.1. Actividades Desarrolladas

A) Llevar a cabo la prestación del servicio de prevención y control de incendios y demás calamidades conexas que se puedan presentar en el municipio de Fonseca.
B) Analizar las amenazas de incendios, explosiones, y calamidades conexas en las zonas rural y urbana del municipio de Fonseca.
C) Desarrollar campañas públicas y programas de prevención de incendios y otras calamidades conexas tanto en la comunidad como en todas las instalaciones de personas de derecho público y privado en el municipio de Fonseca
D) Atender oportunamente las emergencias relacionadas con incendios, explosiones y calamidades conexas
E) Adelantar los preparativos, coordinación y la atención de casos de incidentes con materiales peligrosos, tanto en la comunidad como en todas las instalaciones de personas de derecho público y privado, de acuerdo con sus escenarios de riesgo en el Municipio de Fonseca.
F) Investigar las causas de las emergencias que se atiendan y presentar su informe oficial a las autoridades correspondientes
G) Servir de organismo asesor del municipio, en temas relacionados con incendios, rescates e incidentes con materiales peligrosos y seguridad humana)
H) Apoyar los Comités Locales de gestión del riesgo en asuntos bomberiles en el Municipio.
I) Ejecutar los planes y programas que sean adoptados por los órganos de Dirección Nacional de Bomberos de Colombia
J) Responder de manera efectiva y segura ante incendios, incidentes con materiales peligrosos y casos que requieran operaciones de rescate, así como en las demás situaciones de emergencia que se presenten en el municipio de Fonseca.
K) Proteger efectivamente vidas, bienes y ambiente.

6. OBSERVACIONES FINALES

RECOMENDACIONES:

- N/A

EJECUCIÓN FINANCIERA:

- VALOR DEL CONTRATO: **$175.000.000 M/CTE.**
- VALOR PARCIAL No. 04: **$23.333.333 M/CTE.**

(+57) 5 775 69 50 alcaldia@fonseca-guajira.gov.co
Calle 12 No. 18 - 05, Palacio Municipal, Fonseca - Guajira.
www.fonseca-guajira.gov.co

PORCENTAJE PARCIAL No. 05: **13,33 %**

- VALOR EJECUTADO: **$116.666.665 M/CTE.**

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN: **66.65%**

- SALDO: **$58.333.335 M/CTE.**

7. INFORME FOTOGRÁFICO:





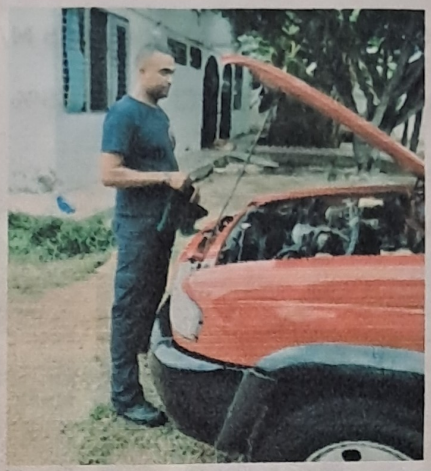


































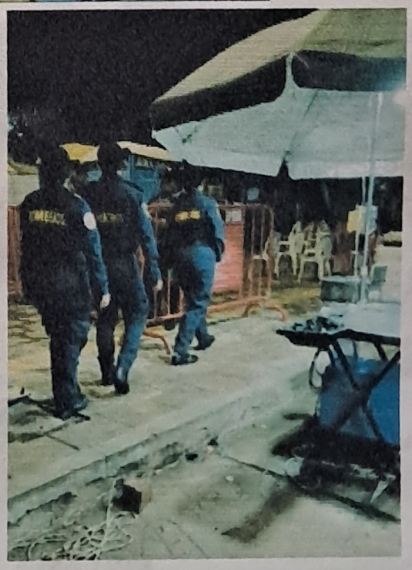

BOMBEROS
BOMBEROS


BOMBEROS













8. Ciudad y fecha de emisión:	Fonseca – La Guajira, 9 de septiembre de 2024.
9. Firma del interventor y/o supervisor	Manuel José Peña M.

(+57) 5 775 69 50 alcaldia@fonseca-guajira.gov.co
Calle 12 No. 18 - 05, Palacio Municipal, Fonseca - Guajira.
www.fonseca-guajira.gov.co